MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.municipalidadrepatriacion.com - muni_repa@hotmail.com

REF.: CD Nº 06/2018 "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS DIFERENCIADOS PARA EL EDIFICIO MUNICIPAL, CON ID Nº 348727".-

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 08/2018

Repatriación, 17 de Mayo del 2018

SRA. I. BEATRIZ BURGOS DE TORALES
Intendenta Municipal
Presente

Organismo Evaluador

El presente Informe de Evaluación es cumplido atento a la competencia atribuida a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), quien ejerce sus funciones de evaluación de conformidad con lo establecido en los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", así también, en adecuación a las disposiciones del Artículo 10, Inciso 9) del Decreto Reglamentario Nº 21909, y demás normas concordantes de la materia.

Acto de apertura de sobres

Llevado a cabo el día 11 de mayo del 2018, siendo las 07:30 horas, ocasión en la que se presentaron tres firmas, cuyas propuestas económicas se reproduce a continuación: Oferente **AC CONSTRUCCIONES,** con una oferta económica de **Gs 40.159.600** (guaraníes cuarenta millones, ciento cincuenta y nueve mil, seiscientos); el Oferente **CONSTRUCTORA AGCB**, con una oferta económica de **Gs 51.029.800** (guaraníes cincuenta y un millones, veintinueve mil, ochocientos); y el Oferente **CONSTRUCCIONES CRISPIN,** con una oferta económica de **Gs 51.273.600** (guaraníes cincuenta y un millones, doscientos setenta y tres mil, seiscientos). En ese mismo acto se ha efectuado la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos que acompañan a las propuestas, cuyas consignaciones se registran en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente.

Aclaraciones de las ofertas Correcciones Aritméticas.

AC CONSTRUCCIONES: Se le ha solicitado documentos omitidos, cuyas presentaciones adicionales serán abordadas más adelante.
CONSTRUCTORA AGCB: No se le ha solicitado documentos omitidos
CONSTRUCCIONES CRISPIN: No se le ha solicitado documentos omitidos.

Correcciones Aritméticas

AC CONSTRUCCIONES: No se le se ha practicado correcciones aritméticas.
CONSTRUCTORA AGCB: No se le se ha practicado correcciones aritméticas.
CONSTRUCCIONES CRISPIN: No se le se ha practicado correcciones aritméticas.

Evaluación de la oferta (Art. 61º Decreto 21909)

Se realiza la evaluación de las ofertas siguiendo el procedimiento estatuido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario supra mencionado.

Verificación de documentos Sustanciales (Art. 61º Decreto 21909, inc. 1)

Que, tras el cotejo de cada de uno de los recaudos sustanciales, esta Unidad Operativa de Contratación (UOC), concluye que los oferentes **AC CONSTRUCCIONES, CONSTRUCTORA AGCB y CONSTRUCCIONES CRISPIN** en su totalidad **CUMPLEN** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto son analizables técnica y económicamente, según se desprende de la tabla siguiente:

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Adriano Benítez Torres
Responsable UOC
Municipalidad de Repatriación

TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES	AC CONSTRUCCIONES		CONSTRUCTORA AGCB		CONSTRUCCIONES CRISPIN	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Carta/Oferta	Cumple		Cumple		Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple		Cumple		Cumple	
Poderes del firmante (caso persona jurídica)	No Aplica		No Aplica		No Aplica	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley N 2051/03.	Cumple		Cumple		Cumple	

Agrupación de las ofertas (Art. 61º Decreto 21909, inc. 2).

Orden	1	2	3
Empresa	AC CONSTRUCCIONES	CONSTRUCTORA AGCB	CONSTRUCCIONES CRISPIN
Monto	40.159.600	51.029.800	51.273.600

Cumplimiento de otros requisitos (Art. 61º Decreto 21909, inc. 2)
Análisis de documentos formales. Capacidades del oferente.

1. **AC CONSTRUCCIONES**

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a este Oferente a fin de someter a una verificación minuciosa del cumplimiento de los demás requisitos y condiciones de la licitación. En efecto, del análisis detenido del contenido de la propuesta de la firma ameritan las siguientes inferencias:

Documentos omitidos:

Capacidad Legal
- Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante.

Capacidad Financiera: (PBC, Criterio de Evaluación, punto 3).
- Fotocopia de Balance General del ejercicio 2014.

Experiencia General en Obras: (PBC, Criterio de Evaluación, punto 4).
- Fotocopias de facturaciones generadas durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, para establecer volumen anual. (PBC, Criterio de Evaluación, punto 4).

Experiencia especifica en obras: (PBC, Criterio de Evaluación, punto 5).
- Fotocopia de contratos, durante los años 2014 en adelante en obras en general.
- Fotocopia de contratos ejecutados desde el 2014 en adelante en la siguiente actividad clave: **Construcción de Sanitarios.**
- Fotocopias de facturaciones y sus recepciones finales de las obras derivadas de los contratos de experiencia.
- Constancias originales o fotocopias autenticadas de cumplimiento satisfactorio de los contratos referidos en el punto anterior, suscriptos por las máximas autoridades de las contratantes. (No confundir con recepciones definitivas).

Capacidad en Materia de Personal
- Presentar nómina de personal a emplear en la obra (Formulario N° 9) en donde se incluya a personales domiciliados en el territorio de la Convocante en el porcentaje requerido en el PBC.
- Currículum y Carta de Aceptación del profesional técnico y los personales en base a la nómina de personal a emplear.

Capacidad en Materia de Equipos
- Documentación que acredite titularidad o alquiler de los equipos para la obra como ser: Camión Tumba, Hormigoneras de 300 litros como mínimo.

Los recaudos omitidos le fueron solicitados al oferente en el plazo de dos (02) días hábiles posteriores a la recepción de la nota de requerimiento, ante lo cual el oferente NO PRESENTÓ documentación alguna, por cuanto el examen de los documentos presentados inicialmente, arrojan las siguientes conclusiones:

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Adriano Benitez Torres
Responsable UOC
Municipalidad de Repatriación

CAPACIDAD LEGAL: NO CUMPLE.

- No se encuentra comprendido en prohibiciones o limitaciones para contratar.
- No presenta todos los documentos legales indicados en el Anexo E.

CAPACIDAD FINANCIERA: NO CUMPLE.

- **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente: igual o mayor a **1**. Al no presentar Balance General correspondiente al ejercicio 2014 no se pudo verificar el cumplimiento de los indicadores exigidos.
- **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total: igual o mayor a 0,80. Al no presentar Balance General correspondiente al ejercicio 2014 no se pudo verificar el cumplimiento de los indicadores exigidos.
- **Activos Líquidos:** Acredita contar con acceso a suficientes activos líquidos como capital operativo en un margen superior al 20% del valor total de la oferta, según se desprende de la información extraída del balance del ejercicio 2016 (Activo Corriente menos el Pasivo Corriente).

EXPERIENCIA GENERAL: NO CUMPLE

- No ha presentado facturaciones en construcción que en la sumatoria acreditan contar con el volumen de facturaciones durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, superando el promedio requerido de volumen anual de facturación en construcción equivalente al 50% del valor total de la oferta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: NO CUMPLE.

- No acredita experiencia en haber ejecutado 5 (cinco) contratos en obras en general; desde el 2014 en adelante.
- No acredita experiencia en haber ejecutado 4 (cuatro) contratos en construcción de Sanitarios, desde el 2014 en adelante.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: NO CUMPLE.

- No Presenta nómina de personales a emplear en la obra, domiciliados en el territorio de la Convocante observando el mínimo de 70%.
- No Presenta Currículum y Carta de Aceptación de todos los personales en base a la nómina de personal a emplear.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: NO CUMPLE.

- No presenta documentación respectiva de los equipos mínimos requerido en las bases concursales.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS (Resolución DNCP Nº 411/18)

- Verificados los precios ofertados, se discurre que los mismos se encuentran dentro de los parámetros de los costos de referencia de la convocante y no se hallan fuera de los rangos establecidos a los fines de solicitud de composición de precios unitarios.

Sistema "PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE"

En base a las inferencias apuntadas en los apartados que anteceden, se discurre que el oferente **AC CONSTRUCCIONES** en su totalidad **NO CUMPLE** con la (Capacidad Legal, Financiera, Experiencia general y Especifica, Capacidad en Materia de Personal y de Equipos), y ese sentido, no ha demostrado el cumplimiento de todas las exigencia de las bases concursales, habiéndosele otorgado suficiente oportunidad para demostrar sus capacidades, por cuanto se recomienda el rechazo de esta oferta a los efectos de la adjudicación del contrato.

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Adriano Benítez Torres
Responsable UOC
Municipalidad de Repatriación

2. **CONSTRUCTORA AGCB**

Se selecciona la segunda oferta más baja correspondiente a este Oferente a fin de someter a una verificación minuciosa del cumplimiento de los demás requisitos y condiciones de la licitación. En efecto, del análisis detenido del contenido de la propuesta de la firma ameritan las siguientes inferencias:

CAPACIDAD LEGAL: CUMPLE.

- No se encuentra comprendido en prohibiciones o limitaciones para contratar.
- Presenta a satisfacción los documentos legales indicados en el Anexo E.

CAPACIDAD FINANCIERA: CUMPLE.

- **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente: igual o mayor a **1**. Según información extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2014, 2015 y 2016, cumple los indicadores exigidos.
- **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total: igual o mayor a 0,80. Según información extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2014, 2015 y 2016, cumple los indicadores exigidos
- **Activos Líquidos:** Acredita contar con acceso a suficientes activos líquidos como capital operativo en un margen superior al 20% del valor total de la oferta, según se desprende de la información extraída del balance del ejercicio 2016 (Activo Corriente menos el Pasivo Corriente).

EXPERIENCIA GENERAL: CUMPLE

- Ha presentado facturaciones en construcción que en la sumatoria acreditan contar con el volumen de facturaciones durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, superando el promedio requerido de volumen anual de facturación en construcción equivalente al 50% del valor total de la oferta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: CUMPLE.

- Ha acreditado experiencia en haber ejecutado 5 (cinco) contratos en obras en general; desde el 2014 en adelante.
- Ha acreditado experiencia en haber ejecutado 4 (cuatro) contratos en construcción de Sanitarios, desde el 2014 en adelante, acompañando la totalidad de las facturaciones, recepciones finales y los certificados de cumplimiento de los contratos presentados (en la forma requerida).

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: CUMPLE.

- Presenta nómina de personales a emplear en la obra, domiciliados en el territorio de la Convocante observando el mínimo de 70%.
- Presenta Currículum y Carta de Aceptación de todos los personales en base a la nómina de personal a emplear.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: CUMPLE.

- Acredita mediante documentación respectiva ser propietario de los equipos mínimos requerido en las bases concursales.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS (Resolución DNCP Nº 411/18)

- Verificados los precios ofertados, se discurre que los mismos se encuentran dentro de los parámetros de los costos de referencia de la convocante y no se hallan fuera de los rangos establecidos a los fines de solicitud de composición de precios unitarios.

En base a las inferencias apuntadas en este apartado, se discurre que el oferente **CONSTRUCTORA AGCB** en su totalidad **CUMPLE** con todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Financiera, Experiencia general y Especifica Capacidad en Materia de Personal y de Equipos), por cuanto se erige en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato, no siendo necesario analizar los recaudos formales del siguiente oferente participante en el orden de precios.

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Adriano Benítez Torres
Responsable UOC
Municipalidad de Repatriación

Recomendación de adjudicación (Art. 28 Ley 2051/03)

En adecuación a los criterios establecidos en las reglas antes descriptas, así también en las reglas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y demás normas concordantes; esta Unidad Operativa de Contratación (UOC), en uso de sus atribuciones, recomienda, adjudicar el contrato al oferente **CONSTRUCTORA AGCB**, con una oferta económica de **Gs 51.029.800** (guaraníes cincuenta y un millones, veintinueve mil, ochocientos), en el marco del proceso de contratación individualizado como **CD Nº 06/2018** que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS DIFERENCIADOS PARA EL EDIFICIO MUNICIPAL, CON ID Nº 348727"**.-

Es dictamen de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADRIANO BENITEZ TORRES
Responsable de UOC